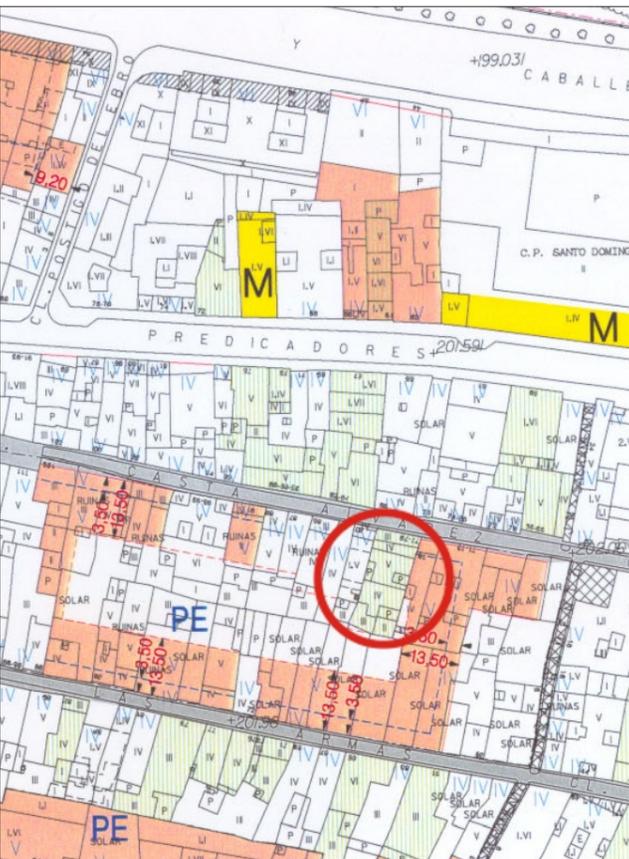


EDIFICIO: CASTA ÁLVAREZ, nº 77-79

DENOMINACIÓN:



GRADO DE PROTECCIÓN:
INTERÉS AMBIENTAL

INFORME HISTÓRICO - ARTÍSTICO

La noticia más antigua que se ha podido localizar sobre este edificio se refiere a una reforma interior de la casa nº 77 que hace su propietario Nicasio López en 1914 con arreglo al plano de Teodoro Ríos, consistente en la reconstrucción del pabellón situado en el corral o patio posterior, una modificación de la escalera y una ampliación de la casa hacia el patio en todas las plantas.

Mucho más interesante es el proyecto que presenta en mayo de 1939, su propietaria, Cesárea Capdevila Algora, viuda de Muñoz, realizado por Regino Borobio, para dotar de condiciones de habitabilidad al edificio, disponiendo una vivienda por planta. El plano de "estado actual" de fachada (y también el de reforma, que no se ejecutó) muestra una casa con la misma tipología que conserva hoy la casa nº 81 de esta misma calle, es decir, las características formales de las edificaciones del siglo XVI, reflejando en este caso el plano la rosca del arco de ladrillos a sardinel correspondiente a la puerta o portalada original de la casa.

Un año después vuelve a obtener licencia para reformar la casa, subiéndole una planta más y uniendo esta planta con la de la contigua nº 79, igualmente de su propiedad. En los planos, también de Regino Borobio, se comprueba que la fachada prevista para el nº 77 no se ejecutó, habiendo sido consolidada a pesar de estar fuera de alineación, por haber sufrido los efectos de los bombardeos, momento este en el que se le da a la casa la fisonomía actual.

Ningún dato se ha localizado específicamente sobre la casa nº 79 que sin duda respondería en origen a la misma tipología que las contiguas nºs 77 y 81, como se puede deducir de la interrupción del arquillo de la galería del nº 81 en su encuentro con la del nº 79.

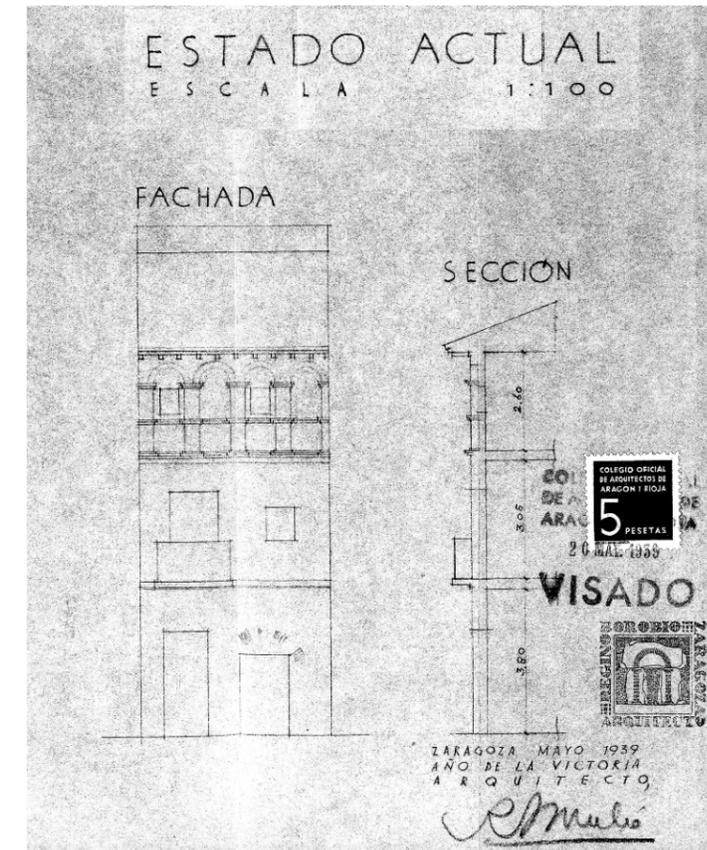
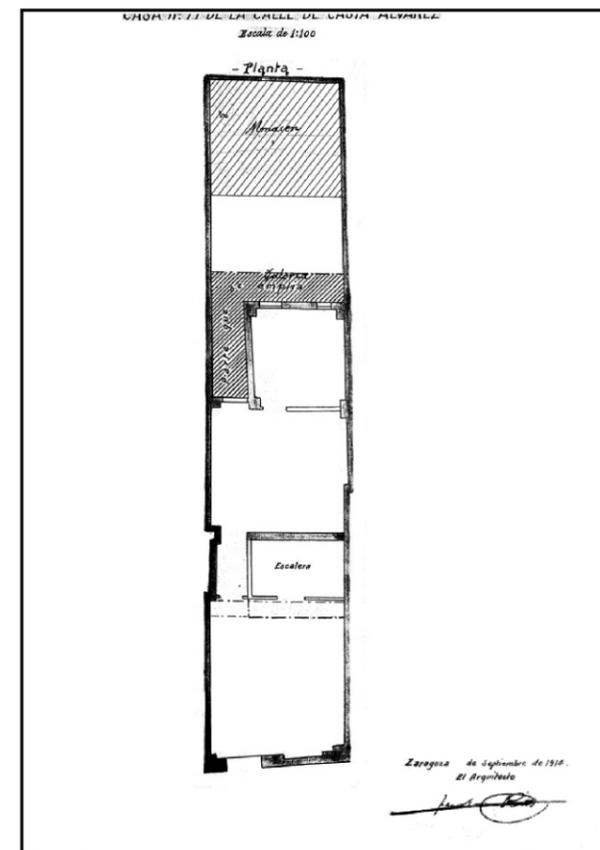
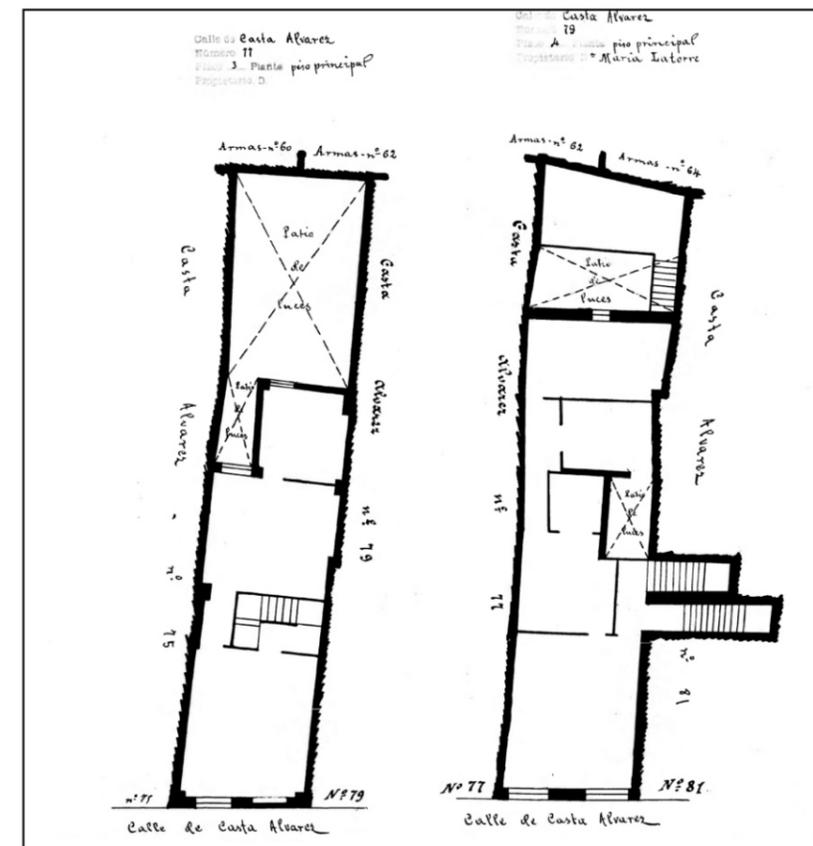
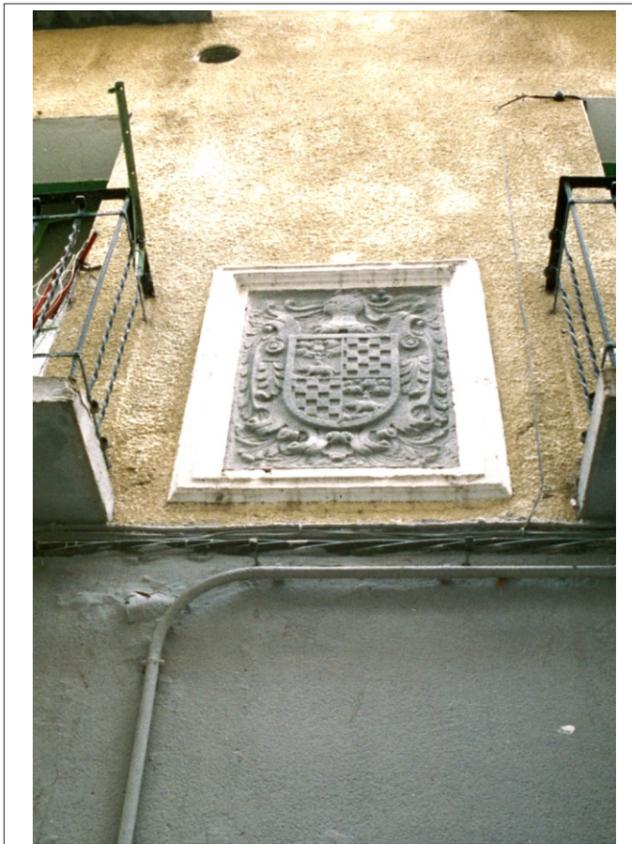
La casa actualmente numerada como 77-79 es el resultado de unir dos fincas antiguas en época reciente (siglo XX), sucesivamente reformadas. Está edificada aparentemente sobre dos parcelas de origen medieval, de las llamadas de repartimiento características del barrio de San Pablo, estrechas, con desarrollo en profundidad y edificación en altura. Mantiene la línea de alero sin solución de continuidad entre sí y con la contigua nº 81, respondiendo su poco vuelo a una sustitución del mismo o recorte del original de época decimonónica.

Constan de tres plantas en primera crujía con una cuarta retranqueada en el resto; es de construcción tradicional, con la consolidación citada en el nº 77 y la edificación del sobreático con forjado de madera sobre jácenas metálicas y cubierta de teja árabe sobre rollizos de madera de 1940.

La composición de las fachadas, de ladrillo enfoscado, es ordenada a base de vanos adintelados y abalconados, no conservando a simple vista más elemento antiguo que el escudo heráldico del centro de la fachada del 79, probablemente del siglo XVIII, y el alero de cañuelos.

Se trata pues de dos casas antiguas, del siglo XVI, reformadas interior y exteriormente y unidas que podrían formar parte junto con la siguiente nº 81 o bien de una casa solariega (con escudo heráldico en la central) o, lo más probable, de un grupo de viviendas de edificación seriada.

FUENTES:
Archivo Municipal.
BIBLIOGRAFÍA:



CASTA ÁLVAREZ NÚMERO 77

INTERVENCIONES PERMITIDAS Y ELEMENTOS A CONSERVAR.
Rehabilitación integral.
Fachada, escudo heráldico y recuperación de posibles elementos ocultos originales: galería de arquillos, arco de la puerta de entrada)

ÁREA
2

